

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA MORMAR S.A.

En Guayaquil, a los 26 días del mes de Mayo del año 2020 , en la oficina ubicada en la Ave Francisco de Orellana y Miguel Hilario Alcívar, edificio Las Cámaras 4to piso oficina 402, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las doce y quince minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Importadora MORMAR S.A., a saber : 1.- El Sr. Joselo Andres Moran Espinoza, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- La Sra. Gisella Annabel Espinoza Ramírez, por sus propios derechos propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la Junta el Sr. Joselo Andres Moran Espinoza en calidad de Presidente , actúa como Secretaria la Ing. Shirley Flores Quintana, en su calidad de Gerente , conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del el Presidente Ad Hoc, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe la asistencia del 100% del capital pagado, por tanto de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General y Universal a efectos de conocer y resolver el siguiente Orden del Día :

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial y Notas a Estados Financieros año 2019.
- 4) Conocer y resolver el ejercicio económico del año 2019;

El Presidente de manera inmediata declara instalada la Junta, procediéndose con el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2019.- Por secretaria procede a dar lectura al informe que una vez concluido, se aprueba en forma unánime.

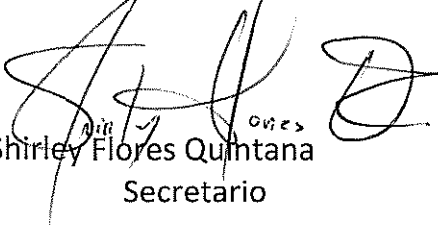
2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.- Por secretaria se da lectura al informe del señor comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

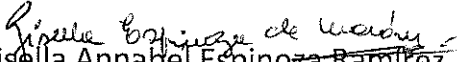
3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial y Notas a Estados Financieros año 2019. El Presidente indica a los concurrentes que la información financiera fue entregada de manera oportuna de conformidad con lo que establece el art. 292 de la Ley de Compañías, pone en consideración de los señores accionista, que una vez analizado lo suficiente, es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver el ejercicio económico del año 2019.- Acto seguido se pasa a deliberar sobre la propuesta de la Gerente General, que expresaba en su informe sobre la pérdida que asciende a \$353,14 dólares, esta pérdida deberá aplicar las disposiciones emanadas por las leyes tributarias así como, ajustar a las disposiciones normadas por la la Ley de Compañía, la Junta aprueba en forma unánime la propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, reinstalada la sesión a las catorce horas con treinta minutos, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Joselo Andres Moran Espinoza
Presidente Ad Hoc
Accionista


Ing. Shirley Flores Quintana
Secretario


Gisella Annabel Espinoza Ramirez
Accionista